ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En el municipio de Puerto Asís, a los ocho (08) de Julio del año 2022, de acuerdo con la citación a los participantes en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en las instalaciones del Centro Agropecuario del Bajo Putumayo (plaza de ferias), las personas y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, figuran al final de la presente ACTA DE ENTREGA DE LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CUIDADO Y VIGILANCIA, mediante la cual la Gobernación del Putumayo representada legalmente por el Dr. BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA, actuando en calidad de Gobernador del Departamento del Putumayo hace entrega al Municipio de Puerto Asís representada legalmente por el Dr. JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ de la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**; Una vez verificada la ejecución total de los distintos componentes que integran el objeto contractual y comprobada su funcionalidad y utilidad para el aseguramiento de la prestación del servicio en el MUNICIPIO DE PUERTO ASIS y bajo los siguientes puntos:

1. JUSTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LAS OBRAS A LOS MUNICIPIOS:

De conformidad con lo establecido en el Artículo No. 311 de la Constitución Política, así como las funciones de los municipios consignadas en el Artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, teniendo en cuenta que el predio es propiedad del municipio, y una vez concluida la ejecución contractual de este proyecto por parte del Departamento, se considera necesario que el Municipio reciba formalmente las obras como propietario de las mismas, garantizando así que éste asuma la responsabilidad en su operación y mantenimiento y se cumpla con el objetivo para el cual fueron construidas que no es otra, que la prestación del servicio en beneficio de sus habitantes.

Que, el municipio de Puerto Asís mediante el oficio del 08 de mayo de 2017 se comprometió a realizar la operación, funcionamiento y mantenimiento y supervisar su funcionamiento, para garantizar su sostenibilidad; documento que hace parte integral de la etapa de formulación y estructuración, y tenido en cuenta como requisito para la aprobación proyecto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO ".

De lo anterior se puede colegir que quien ejecuta la obra, deberá hacer entrega formal y real al ente territorial para que cumpla con su labor misional y así mismo las contabilice dentro de su patrimonio.

La terminación de los trabajos no releva al Contratista de obra UNIÓN TEMPORAL AGROCEP representado legalmente por la ing. Miladi Yusbani Basante Lara de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia y las normas legales vigentes. Así mismo, el Contratista Obra se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el Contrato de obra No. 646 del 23 de julio de 2018.

2. VERIFICACIÓN DE LA OBRA.

Las Obras objeto de entrega mediante la presenta acta fueron previamente revisadas por parte de funcionarios de la Alcaldía de Puerto Asís, funcionarios de la Gobernación del Putumayo, personal del contratista de obra personal del contratista interventor con el respectivo acompañamiento de los representantes de la veeduría del proyecto y del comité de ganaderos de Puerto Asís - COGANASIS, Dicha acta se realizó bajo la inspección superficial de la infraestructura ejecutada, dejando claridad que, los detalles del recibo final son responsabilidad directa de la entidad contratante, el contratista de obra y la firma interventora.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

3. CONTRATO MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTO LA OBRA.

CONTRATO No:	646 DEL 23 DE JULIO DE 2018									
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA									
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO									
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL AGROCEP		PN		PJ		C		UT	X
	NIT	901.190.968-6	MM		DOMICILIO	CALLE 9 16ª -75 MOCOA (PTYO)				
	R/L	MILADI BASANTE LARA								
	CC.	1.032.455.904 DE BOGOTA								
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE (15) MESES		**PLAZO FINAL DEL CONTRATO:**		TREINTA Y UN (31) MESES					
VALOR INICIAL	$ 6.839.630.355,00		**VALOR FINAL TOTAL**		$ 8.517.534.954,00					

4. CONTRATO DE INTERVENTORIA MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTO LA OBRA.

CONTRATO No:	629 DEL 04 DE JULIO DE 2018									
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA - INTERVENTORÍA									
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)									
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL INGENIERÍA M&L		PN		PJ		C		UT	X
	NIT	901.191.357-0	MM		Domicilio	CALLE 14 No 11- 45 AV SAN FRANCISCO MOCOA				
	R/L	LUZ DALLY REVELO IMBACHI								
	CC.	69.007.947 DE MOCOA (PTYO)								
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) MESES		**PLAZO FINAL DEL CONTRATO:**		TREINTA Y UN (31) MESES					
VALOR inicial TOTAL	$ 341.491.500,00		**VALOR FINAL TOTAL**		$ 507,544.245,00					

5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE RECIBE LA ALCALDIA DE PUERTO ASIS.

Que la Gobernación de Putumayo, mediante el contrato de obra 646 del 23 de julio de 2018 ha construido la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, con el fin de garantizar y mejorar el comercio agropecuario, ganadero y equino en el Bajo putumayo principalmente en el municipio de Puerto Asís y en el Departamento mismo, obras que se describen a continuación:

- Preliminares
- Cimentaciones
- Estructuras en concreto
- Pisos y exteriores
- Mampostería y acabados
- Estructura metálica
- Enchapes y accesorios
- Instalaciones hidrosanitarias
- Instalaciones eléctricas
- Mejoramiento general al centro agropecuario
- Obras de urbanismo
- Varios
- Ítem no previstos
- Costos RETIE
- Costos RETILAP
- Suspensión del servicio ante el operador de red
- Implementación del PMA
- Dotación

Como resultado de la ejecución de los capítulos antes mencionados que fueron contemplados para la construcción y mejoramiento del proyecto en mención se tiene como resultado que se cuenta con componentes que fueron mejorados y otros que fueron construidos en su totalidad según lo contemplado, para ello puede describirse que se cuenta con lo siguiente:

- Infraestructura del salón agropecuario la cual es una Estructura en concreto reforzado, consistente en un primer nivel destinado a un salón de eventos o auditorio principal, en su perímetro con una sala para exposiciones, dos bodegas, un cuarto de sonido, un cuarto de aseo, unidades sanitarias para hombres, mujeres, uno para personas con capacidades reducidas y uno familiar, un cuarto destinado a labores administrativas y otro para enfermería, con su respectiva estructura metálica de soporte. Lo anterior construido según diseño estructural.

- Se entrega Áreas de obra ejecutada de correspondientes a cada componente de la siguiente manera:

 - ✓ Plazoleta comercial 921 metros cuadrados
 - ✓ Salón agropecuario 1.505 metros cuadrados
 - ✓ Parqueaderos un total de 2.026 metros cuadrados
 - ✓ Plazoleta nueva 2.021 metros cuadrados
 - ✓ Plazoleta de eventos 1.375 metros cuadrados
 - ✓ Plazoleta acceso peatonal 445 metros cuadrados
 - ✓ Cubierta pista equina 2.540 metros cuadrados
 - ✓ Mejoramiento de cubierta en kiosko 325 metros cuadrados
 - ✓ Mejoramiento de vías perimetral 260 metros lineales

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

- Mampostería, repello y pintura para muros interiores y Para muros exteriores y de fachada se hace entrega de ladrillo calado combinado con la mampostería.
- Enchapes de piso y pared para baterías sanitarias y zonas de aseo.
- Instalaciones hidrosanitarias totalmente funcionales incluyendo: sanitarios, orinales, grifería, secadores de manos, porta papeles, espejo, divisorios en acero, tubería, cajas de inspección y demás accesorios.
- Redes eléctricas internas (tubería EMT, conduit, tomas, interruptores, cable UTP, luminarias, tableros, medidores, etc.), de baja y media tensión totalmente funcionales con su respectiva certificación RETIE.
- Carpintería metálica (puertas, ventanas, persianas, cortinas, portones) totalmente funcional.
- Aparatos sanitarios totalmente funcionales y según las especificaciones del contrato de obra.
- Cielos rasos en PVC para zonas todas las zonas internas del salón agropecuario
- En la parte exterior bancas cuadradas y rectangulares en concreto con repello y pintura para exteriores, arborización, ornamentación y empradización
- Parqueaderos con capacidad de 45 carros y 64 motos
- Adecuación de pista equina y corraleja mediante las construcciones de cubierta y soporte metálica
- Mejoramiento y pintura del todo lo correspondiente a la plaza de ferias, pintura de tubería metálica, pintura de malla de la pista equina, pintura de postes, muros de pista equina, cambio de tejas de barro y adecuaciones
- Mejoramiento de la vía de acceso y perimetral al predio
- Instalación de portón para acceso de parqueadero, portón principal y 4 secundarios
- Mantenimiento y adecuación de pozo séptico existente, incluye extracción y disposición final de sedimentos.
- Sistema de iluminación para parqueaderos y plazoletas, compuesto por reflectores tipo LED de 400W soportados sobre mástiles metálicos y luminarias LED de 60W soportadas sobre postes metálicos de 4 metros. Con certificación RETIE y RETILAP de las instalaciones.
- Transformador trifásico de 75KVA tipo poste, con red de media tensión desde el punto de conexión hasta la subestación.

- Tablero general de medida, compuesto por breaker totalizador, tablero de medida semidirecta, transformadores de corriente. Con certificación RETIE y matricula ante la empresa de energía.

- Tablero General de distribución con breaker totalizador y protecciones para el control de sistema eléctrico del centro agropecuario.

- Sistema de iluminación para la pista equita compuesta de reflectores de 150W anclados en cubierta, conectados por medio de tubería EMT y cable de cobre calibre 6.

- Iluminación interna del salón agropecuario compuesto por un sistema de iluminación que incluye paneles led de 40W y paneles led de 24W incrustados en cielo raso y conectado por medio de tubería EMT y cable de cobre libre de Halógeno. El sistema también incluye iluminación de emergencia compuesto por luminarias led 3W con batería y arranque automático.

- Tableros de distribución internos y circuitos de tomacorrientes dentro del salón agropecuario, incluye redes de datos con conexión a cuarto de control.

- Redes de baja tensión subterránea con cajas de inspección tipo cs274 bajo normativa RETIE.

- Cerramiento en malla y en cerca vida con arbustos y alambre con pasteadora plástica

5. COSTO DE LAS OBRAS QUE SE ENTREGAN.

El costo final de las obras que se entregan corresponde al monto de: OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($8.517.534.954).

6. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

La Gobernación del Putumayo hace entrega de la obra con los planos correspondientes a la construcción, los cuales a continuación se enuncian (medio digital, un CD):

- Planos arquitectónicos, 05 planos
- Planos estructurales, de cubierta 05 planos y 04 de salón agropecuario.
- Planos eléctricos, 10 planos.
- Planos hidrosanitarios e hidráulicos, 04 planos
- Planos topográficos 03 planos
- Certificados Retie y Retilap, 04 documentos
- Matricuala

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Así mismo a continuación se enuncia los manuales e instructivo de operación y mantenimiento correspondiente y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados y adquiridos:

- Manual del equipos y certificados de garantía de equipos de audio
- Juego de llaves según la siguiente descripción:

 - 4 llaves para puertas principales acceso de los pasillos al salón agropecuario
 - 6 llaves para puertas de acceso al salón agropecuario
 - 2 llaves para puertas de enfermería
 - 2 llaves para puertas de zona administrativa
 - 8 llaves para puertas de baños
 - 2 llaves para cuarto de aseo
 - 2 llaves para cuarto de sonido
 - 4 llaves para cuartos de bodega
 - 30 llaves para cajas de extintores
 - 12 llaves para tableros de distribución
 - 1 llave especial para tableros de control y medida

6.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS.

En cuanto a los elementos que se entrega junto con la infraestructura del Centro Agropecuario, Departamento del Putumayo se tiene:

- 16 sanitarios
- 6 orinales,
- 8 lavamanos,
- 16 juegos de incrustaciones porta papel
- 16 contenedor plástico
- 4 secamanos
- 4 cestas de basura
- 8 espejos
- 5 materas
- 15 extintores con su respectivo gabinete

- Dotación que contempla lo siguiente:

DENOMINACIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	DESCRIPCION MINIMA
VIDEO BEAM	1	PROYECTOR DE VIDEO EPSON, 3300 LÚMENES DE BRILLO. COMPATIBLE CON HDMI, CON COMPUTADORAS PORTÁTILES Y REPRODUCTORES MULTIMEDIA PANTALLA LCD: 0.55 PULG (C2FINE) NUMERO DE PIXELES: 786.432 PIXELES (1.024 PX X 768 PX) X3 LUMINICIDAD EN BLANCO: 3.300 LUMENES

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

		TIPO DE LAMPARA: 210W UHE
SILLA TIPO INTERLOCUTORA	506	MATERIAL ESTRUCTURA: NYLON ALTURA HASTA ASIENTO 50 CM MATERIAL RELLENO ESPUMA ALTO 80 CM MATERIAL PAÑO ANCHO 50 CM CARACTERÍSTICAS SILLA PARA AUDITORIO DISEÑO SIN BRAZOS FONDO 40 CM
PANTALLA PARA PROYECCIÓN	1	OPERACIÓN TIPO: ELÉCTRICO REMOTO, TAMAÑO DE PANTALLA: 2M X 2M, ALTO: 12CM MATERIAL: TELA +METAL, MODELO: VTA-70370, GANANCIA: 1,3, ANGULO DE VISION: 160 GRADOS, ARTICULO PESO, 10.5 KG
SISTEMA DE SONIDO PARA AUDITORIO (2 CABINIAS, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS, BASE PARA CABINAS, CABLE)	UNIDAD	INCLUYE: • 1 AMPLIFICADOR: POTENCIA 215W A 8OHMN, 5 ENTRADAS (2 MICRÓFONOS Y 3 LINE IN) MODO PUENTE : 720X A 8 OHMS • 2 BAFLES: PARLANTES 10" DE POTENCIA DE 200W • 1 CONSOLA MEZCLADORA DE AUDIO DE 4 ENTRADAS Y 6 CANALES (2 MONO Y 2 ESTÉREO) : PREAMPLIFICADORES DE MUY BAJO RUIDO PARA MICRÓFONOS, ENTRADAS XLR Y 6,5 MM, GABINETE METÁLICO, CONEXIONES AUXILIARES PARA ECUALIZADOR Y EFFECT SEND, PANEO INDIVIDUAL PARA CADA CANAL, ECUALIZADOR DE 3 BANDAS, ECUALIZADOR DE 2 BANDAS, ENTRADAS DE LÍNEA ESTÉREO, INDICADOR LUMINOSO DE SATURACIÓN, 1 SALIDA EFFECT SEND CON CONTROLES INDIVIDUALES DE NIVEL PARA CADA CANAL, 1 ENTRADA DE RETORNO DE EFECTOS CON CONTROL DE NIVEL, CONTROL DE NIVEL GENERAL, SALIDA ESTÉREO SOBRE CONECTORES BALANCEADOS DE 6,5 MM (MEZCLA, MONITOREO/SALA Y AURICULARES), SELECTORES. • 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON 2 CANALES: BASE RECEPTORA, MICRÓFONO CORBATERO, VINCHA, MICRÓFONO DE CAÑA, FRECUENCIA DE TRABAJO: UHF 700-800 MHZ, FRECUENCIA CONSTANTE: -0.002%, RANGO DINÁMICO: MAYOR A 70DB, DISTORSIÓN ARMÓNICA TOTAL MENOR AL 0,5%, RESPUESTA DE FRECUENCIA: 100HZ-15HZ, NIVEL DE SALIDA DE AUDIO: 0-280MV RANGO DE TEMPERATURA -10C-5C, MODO DE MODULACION: FM, SENSIBILIDAD: 3UV PARA 30 DB S/N, MATERIAL METAL
SEÑALIZACIÓN INDUSTRIAL Y DE EMERGENCIA	UNIDAD	• SEÑAL PISO MOJADO • SEÑALIZACIÓN BAÑOS: HOMBRES Y MUJERES • SEÑALIZACIONES INFORMATIVAS Y DE EMERGENCIA PEQUEÑAS: SALIDAS, RUTA DE EVACUACIÓN, EN PUERTAS, RUTA A BAÑOS, ETC.

		• SEÑALIZACIÓN ESCALERAS • SEÑALIZACION PUNTO DE ENCUENTRO: SEÑAL HORIZONTAL Y VERTICAL • ESPACIOS LIBRE DE HUMO • RUTA DE EVACUACION • CAMILLA DE EMERGENCIA • BOTIQUIN

7. LOCALIZACIÓN

Centro poblado: RURAL

Localización especifica: VEREDA AGUA NEGRA, A 4 KM DEL CASCO URBANO DE PUERTO ASÍS, VÍA PUERTO ASÍS – MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

8. TITULACIÓN.

Escritura Publica No. 489 DEL 09-05-2006

9. MATRICULA INMOBILIARIA.

Nro. Matricula: 442-1161

10. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.

De esta manera se propone el diseño, la construcción y mejoramiento del centro agropecuario del bajo Putumayo, compuesto de la construcción de un Salón Agropecuario que contenga auditorio, plazas, senderos, áreas verdes, y estructuras que hilvanen a lo largo y ancho la extensión del proyecto que abarcará más de treinta y tres mil metros cuadrados, implantando pequeños nodos comerciales que dinamicen el uso del espacio, acompañados de un apropiado mobiliario urbano que invite a su apropiación, tanto para actividades cívicas como para actividades de capacitación, promoción y exposición de productos agropecuarios, su comercialización y fomento, tanto al interior como al aire libre. Bancas, canecas, iluminación, arborización, parqueaderos, adecuaciones de la pista Equina y corraleja, serán parte del entramado que definirá los espacios al interior del complejo y que convertirán este gran espacio para la ciudad en un lugar de total actividad y convivencia ciudadana.

este gran centro agropecuario estará además complementado por una moderna estructura cubierta (Salón Agropecuario y pista equina) que acogerá diversas actividades Comerciales, de emprendimiento empresarial, garantizando la convivencia ciudadana y rescatando el sentido de pertenencia de todos los putumayenses que a su vez se complementará con la práctica de actividades de orden cívico, y que en conjunto elevarán el auto reconocimiento y la identidad de los individuos como parte de un grupo social, lo cual reforzará los alcances que se puedan lograr con la proyección del espacio público propuesto en lo referente a la identidad y el carácter de la ciudad y Departamento

por su naturaleza y el uso diverso de esta importante edificación, será necesario dotarla de todos los espacios necesarios para su correcto funcionamiento, así como con acabados idóneos que permitan el correcto desempeño de cualquier actividad, que requieran bajos costos de mantenimiento. Además, se proyectarán, salas de conferencias, depósitos, tribunas o graderías para espectadores en la corraleja y Pista Equina, Parqueaderos, toda la infraestructura con servicios higiénicos para hombres y mujeres, y con el urbanismo adecuado a las condiciones del entorno. Toda la construcción exige una cuidadosa y rigurosa revisión de la normativa para dar cumplimiento en todo lo concerniente a las normas establecidas en los capítulos J y K de la NSR 10 en lo referente a rutas de evacuación (puertas, pasillos, escaleras, salidas, etc.) y sistemas contraincendios. Igualmente se deberá garantizar el libre desplazamiento para cualquier persona que presente movilidad reducida, proponiendo un diseño incluyente tanto en el espacio público como al interior de la edificación. El número de baterías sanitarias, los estacionamientos, y demás espacios deberán suplir con suficiencia el aforo previsto para el proyecto en su totalidad.

A continuación, se presenta el estado final del centro agropecuario del bajo Putumayo, después de su periodo de ejecución.

SALÓN DE EVENTOS



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

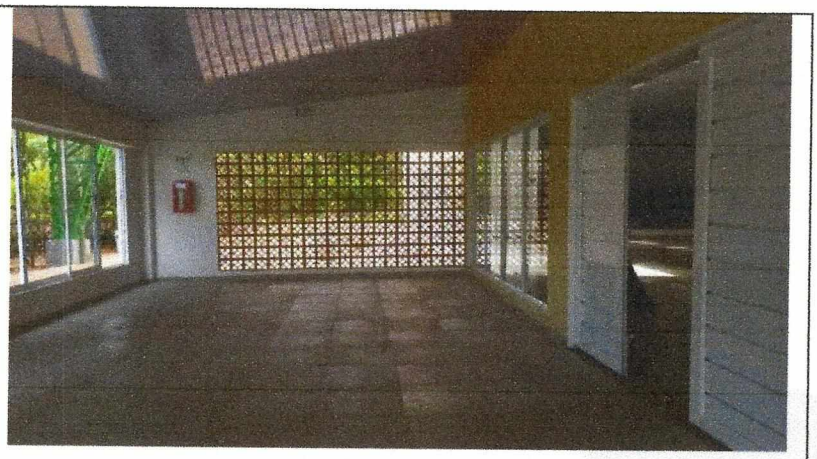


SALÓN EXPOSICIONES



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO





PLAZOLETAS

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO





URBANISMO

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

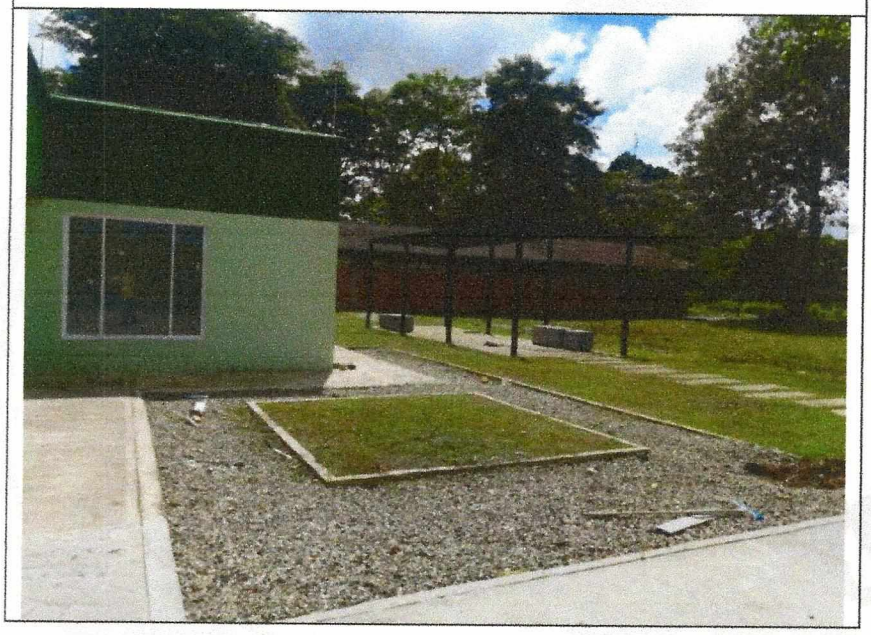




ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO





ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CUBIERTA





ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MEJORAMIENTO VIAL

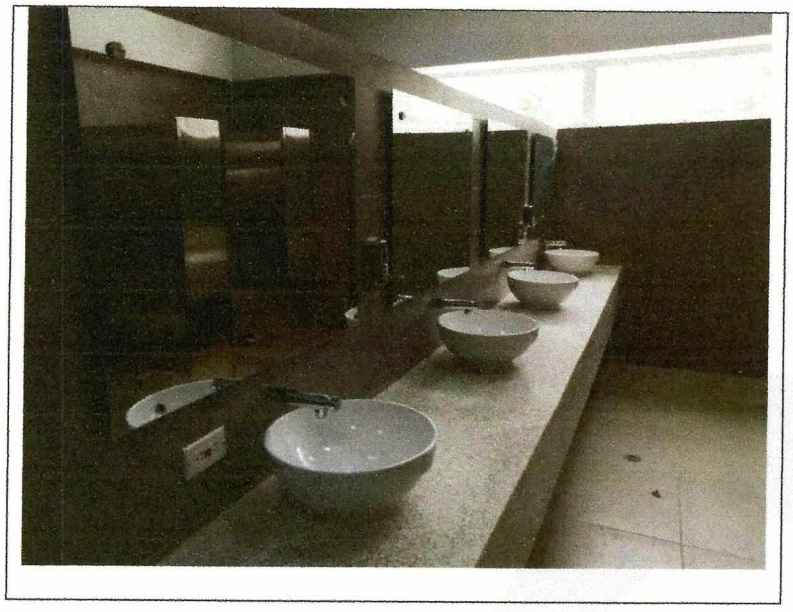


INTERIORES



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FISICA DE OBRA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS.

CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO



11. USO AL QUE SE DESTINA.

El uso que tendrá el centro agropecuario del Bajo Putumayo será el de comercialización de productos agrícolas, pecuarios, ganaderos y equinos, para realización de ferias, exposiciones, y eventos empresariales municipales, departamentales, nacionales e internacionales relacionadas con estas actividades.

12. ENTREGA DE GARANTÍA.

De conformidad con la CLAUSULA 19 – GARANTIAS del contrato de obra 646 del 23 de julio de 2018, la UNION TEMPORAL AGROCEP con NIT 901.190.968-6 Representada legalmente por la Ing. MILADI YUSBANY BASANTA LARA, de la cuenta con la póliza con la empresa **ASEGURADORA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A** con Numero de póliza **33-44-101173739**, dentro de la cual ampara para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad según el alcance de la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL** dentro de la que incluye amparos como: Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de obra.

De igual forma la firma contratita cuenta con la **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS** con número de póliza **33-40-101048852**, de la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A**, dentro de la que incluye amparos a: predios, albores y operaciones, daño emergente y lucro cesante, perjuicios extrapatrimoniales, contratistas y subcontratistas, responsabilidad civil patronales y vehículos propios y no propios.

CON LA PRESENTE SE PROCEDE REALIZAR LA ENTREGA A LA COMUNIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO NO.646 DEL 23 DE

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 N°. 7 - 40, Código postal: 860001
Conmutador (+ 578) 4206600 - Fax: 4295196 - Página web: www.putumayo.gov.co

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

2018CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PRECISANDO QUE NO PRESENTAN OBSERVACIONES TÉCNICAS NI SOCIALES PENDIENTES.

En virtud de lo anterior, las partes suscriben la presente ACTA, la cual define y consagra la meta, el alcance, destinación a seguir con la infraestructura construida y mejorada que se entrega, a través de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA A ENTREGAR Y RECIBIR PARA LA OPERACIÓN. La Gobernación del Putumayo procede a ENTREGAR FORMAL Y MATERIALMENTE, infraestructura señalada contemplada en el contrato de obra 646 del 23 de julio de 2018, dejando constancia que dicha infraestructura es apta para la adecuada prestación del servicio de infraestructura a la comunidad, por lo que se ENTREGA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CUIDADO, PRESERVACION, FUNCIONAMIENTO Y VIGILANCIA Del centro agropecuario del municipio de Puerto Asís y del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DE LA INFRAESTRUCTURA Y FUENTE DE FINANCIACIÓN. El valor de los bienes afectos a la construcción de la infraestructura para el comercio, agricultura, ganadera, equina y sus actividades complementarias, que se entregan por medio del presente documento, es de OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($8.517.534.954) y la financiación de la infraestructura tiene como fuente de financiación: Sistema General de Regalías – Fondo De Compensación Regional y recursos propios ICL.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: EL MUNICIPIO PUERTO ASIS, se obliga a lo siguiente:

1. Con ocasión a las obras recibidas, las cuales se encuentran descritas en la presente Acta, el Gobierno Municipal se compromete a que sean Administradas, Preservadas y Operadas conforme a su naturaleza técnica y al objeto para el que fueron concebidas, de manera que sean útiles para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y la cobertura de servicios.
2. Asumir el correcto funcionamiento, mantenimiento, preservación, conservación y destinación del centro agropecuario que prestara los servicios de bien público en el Municipio de Puerto Asís y el departamento del Putumayo.
3. A tener el debido cuidado y mantenimiento técnico y general, o en todo caso el pertinente, de los bienes recibidos.
4. Realizar la implementación de todos los manuales operativos de higiene, seguridad, solicitar el trámite ante la entidad competente del PGIRS para el funcionamiento e implementar los protocolos que de conformidad al ordenamiento jurídico apliquen para el correcto funcionamiento del Centro Agropecuario en el municipio de puerto asís evitando un deterioro de la obra pública entregada por el Departamento del putumayo.
5. A asumir la responsabilidad por los daños, deterioros y pérdida que sufran tales bienes, excepto aquellos imputables por cumplimiento de la garantía.
6. A asumir los gastos necesarios para su conservación y/o optimización que se requiera de los bienes.
7. A darle a los bienes el uso que les es natural y el uso exclusivo al funcionamiento del centro agropecuario y estipulado en este documento, o en todo caso el fijado por la ley o por la naturaleza de la actividad o prestación de servicios que se desarrollen.

8. A partir de la fecha de entrega asume plenamente todos los deberes de conservación, puesta en funcionamiento, vigilancia y adecuada operación, garantizando su adecuada preservación y utilidad.
9. De informar a la Gobernación del Putumayo, de situaciones que ameriten el estudio y/o aplicación de la póliza de estabilidad de la obra entregada.

PARÁGRAFO: Las obligaciones señaladas en la presente cláusula serán aplicables al operador, en caso de que el MUNICIPIO le entregue bajo el esquema de aporte bajo condición, los bienes que se entregan en virtud del presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: SUPERVISIÓN. EL MUNICIPIO-ALCALDIA DE PUERTO ASIS, en su condición de responsable legal y constitucional de la prestación eficiente de los servicios de administración del centro agropecuario, está en el deber de vigilar en forma permanente el cumplimiento de las obligaciones contraídas, garantizando el correcto funcionamiento de la plaza.

PARAGRAFO: EL MUNICIPIO, al momento de oficializar la entrega de la infraestructura se obliga a asegurar el bien inmueble de forma permanente.

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo dispuesto y descrito en el presente.

Con el ánimo de formalizar la presente acta y con el fin de dejar constancia del recibo por parte de la Administración Municipal de las obras del Contrato de Obra anteriormente citado, firman: **MILADI YUSBANI BASANTE LARA** , representante legal de **UNION TEMPORAL AGROCEP**, en condición de contratista de obra, **LUZ DALLY REVELO IMBACHI**, en condición de representante Legal de **UNION TEMPORAL INGENIERÍA M&L**, contratista interventor, Dr. **JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ**, Alcalde Municipio de Puerto Asís (P), Dr. **BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA,** Gobernador del Departamento del Putumayo y **JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS** Secretario de Infraestructura Departamental en su calidad de Supervisor.

Por lo anterior, desde la fecha es responsabilidad del Municipio de Puerto Asís - Putumayo, el mantenimiento, cuidado y reparaciones que surjan del proceso de operación de las mismas.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los ocho (08) días del mes de julio del año 2022.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

CENTRO AGROPECUARIO DEL BAJO PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

POR PARTE DEL DEPARTAMENTO	POR PARTE DEL MUNICIPIO
BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA Gobernador del Departamento del Putumayo	**JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ** ALCALDE MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS (P)
JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS Secretario de Infraestructura Departamental	**PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA** Secretario de Infraestructura Municipal
POR PARTE DE LA INTERVENTORIA	**POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA**
LUZ DALLY REVELO IMBACHI UNIÓN TEMPORAL INGENIERIA M&L NIT 901.191.357-0 CONTRATO No. 646 DEL 23 DE JULIO DE 2018	**MILADY SUBANI BASANTE LARA** R/L UNIÓN TEMPORAL AGROCEP NIT 901.190.968-6 CONTRATO No. 629 DEL 04 DE JULIO DE 2018

Proyectó P.T: Profesional SID – Jorge Andres Cortez Vera _____
Proyectó P.J: Profesional SID – Andrea Córdoba Pantoja_____
Revisó: Karin Mora Burbano – Asesor Despacho Gobernador_____
Revisó: Pablo Giraldo Becerra: Secretario de obras e infraestructura municipal